

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASESORES ROCA & MANZANO R.M.A. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días de mes de abril de 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía **ASESORES ROCA & MANZANO R.M.A. CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Eloy Alfaro 77 de los eucaliptos, de la ciudad de Quito, provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía **ASESORES ROCA & MANZANO R.M.A. CIA. LTDA.**

1. Señorita Roca Garcia Peggy, quien comparece de manera personal, propietario de doscientas acciones (200) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1).
2. Señor Manzano Espinoza Cristian Segundo, quien comparece de manera personal, propietario de doscientas acciones (200) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1).

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Manzano Espinoza Cristian Segundo por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretaria la Señorita Roca Garcia Peggy, por decisión unánime de la Junta. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario, a continuación el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la compañía **ASESORES ROCA & MANZANO R.M.A. CIA. LTDA.**, en el año 2018, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2018, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General , Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2018,

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

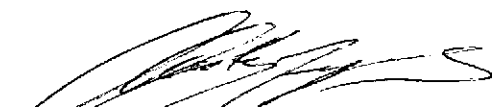
Señorita Roca Garcia Peggy en calidad de Gerente General de la compañía de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2018, después de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por el valor de USD \$5.101,37, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades

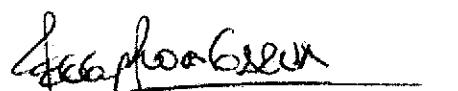
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinarias y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORES ROCA & MANZANO R.M.A. CIA. LTDA**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



MANZANO ESPINOZA CHRISTIAN SEGUNDO
Presidente de la Junta-Accionista



ROCA/GARCIA PEGGY
Secretario de la Junta-Accionista